



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DEL RÍO
(Sevilla)

Exp.MOAD 2024/CEX-01/000006

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la propuesta del concejal de Economía y Hacienda, de fecha 17/10/2024, y ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que no existe crédito suficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, se hace preciso la modificación de créditos del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, según queda justificado en la Memoria que acompaña al presente expediente. Es por ello que por medio de la presente,

DISPONGO

PRIMERO. Incoar el expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los términos que se indican en la Memoria de Alcaldía.

SEGUNDO. Que por la Intervención se emita el informe correspondiente así como el Informe de Intervención sobre el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

TERCERO. Finalmente, trasládese a la Comisión Informativa de Hacienda para su estudio y propuesta de aprobación inicial, que se elevará al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

En la Puebla del Río, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo. M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro De Verificación	o1dZDGXhoCbU0Oxprn29SA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	17/10/2024 14:04:11	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/o1dZDGXhoCbU0Oxprn29SA==			